



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Documento justificativo conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007

Número de documento: **0130/EC**

Operador:

PRONAT SOCIEDAD COOPERATIVA

POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ISIDRO, PARCELAS 3-4

06400 DON BENITO

BADAJOS

NIF: F06402697

Autoridad de Control:

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGISTRO DE ELABORADORES Y COMERCIALIZADORES
DE PRODUCCIÓN
ECOLÓGICA.
AVDA. LUIS RAMALLO S/N
06800 MÉRIDA
BADAJOS

Código: ES-ECO-021-EX

Tipo Operador:

Elaborador / transformador

Subtipo 1:

Subtipo 2:

Comercializador

Actividad:

Manipulación, transformación y envasado de productos hortofrutícolas (hortalizas, tubérculos, legumbres, frutas, setas y derivados)

Subactividad/es:

Elaboración de zumos y/o jugos de origen vegetal

Elaboración de conservas y semiconservas vegetales

Productos:

- * CREMOGENADO DE BRECOL
- * CREMOGENADO DE CALABACÍN
- * CREMOGENADO DE CIRUELA
- * CREMOGENADO DE COLIFLOR
- * CREMOGENADO DE MELOCOTÓN
- * CREMOGENADO DE NECTARINA
- * CREMOGENADO DE PERA
- * SALSA DE TOMATE
- * TOMATE CONCENTRADO
- * TOMATE DADOS
- * TROCEADO DE BRECOL
- * TROCEADO DE COLIFLOR
- * ZUMO DE LIMÓN
- * ZUMO DE NARANJA



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Documento justificativo conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007

Número de documento: **0130/EC**

Definidos como : *Ecológico.*

Periodo validez: Del 28/02/2016 al 28/02/2017 Fecha control: 23/02/2016

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1 del Reglamento (CE) n° 834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos. El presente documento es propiedad de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y deberá ser devuelto en caso de solicitarlo el mismo, descalificación o baja.

Mérida 24 de febrero de 2016

El Director General de Agricultura y Ganadería

Fdo.: Antonio Cabezas García

